

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA ECLIPSECORP S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Guayaquil, el día veinte de abril del año dos mil quince, en el domicilio social de la compañía ubicado en Guayaquil, Provincia del Guayas, ubicado en Victor Manuel Rendon Numero 301 y Pedro Carbo Piso4, siendo las 10h00, comparecen los accionistas de la compañía denominada **ECLIPSECORP S.A.**: el señor Monje Ortega Cesar SANTIAGO, propietaria de Una (1) acción ordinarias, nominativas y de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una; y, el señor Monje Yoder xavier, propietario de Se (799) acciones ordinaria, nominativas y de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una; la totalidad de las acciones pagadas el veinticinco por ciento (25%) del valor de cada una de las acciones suscritas. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es ochocientos (USD\$800,00) dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes temas:

- 1.- Conocer y resolver sobre la designación del cargo de Comisario de la compañía;
- 2.- Conocer y resolver sobre cualquier otro punto que tuviera relación con el anterior.

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas, el Señor Monje Ortega Cesar, en calidad de Presidente, para que dirija la sesión; y, en calidad de Secretario, el señor Monje Yoder Xavier, como faculta el art. 238 de la Ley de compañías. El Presidente dispone que se elabore el listado de ley lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento del acta. Encontrándose presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, el Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas declara instalada la sesión y dispone se resuelvan los temas a tratarse.

El Presidente expone designar al funcionario que ejercerá el cargo de Comisario de la compañía, *por* lo que se hace necesario nombrar

a quien debe cumplir dicha función; por la tanto la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ECLIPSECORP S.A. luego de deliberar sobre todos y cada uno de los puntos del orden del día resolvió por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO Designar como Comisario de la compañía denominada ECLIPSECORP S.A. a la señorita MARIA FERNANDA PAZMIÑO ALTAMIRANO

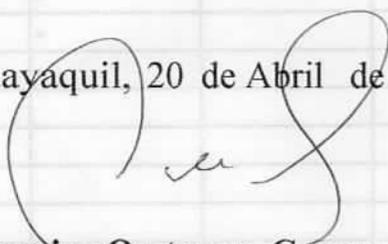
SEGUNDO: Se autoriza al secretario de esta Junta General Extraordinaria para que comunique la designación del comisario.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción del acta, concluido este se reinstala la Junta General Extraordinaria con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión siendo las once horas. f) Ornar Arturo Calderón Avila; f) Irma Lastenia Amat Alvarado; f) Wilson Ricardo León Torres

CERTIFICO

Que el Acta que antecede es fiel transcripción del original del Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ECLIPSECORP S.A., celebrada el día 20 de ABRIL de 2015.

Guayaquil, 20 de Abril de 2015.


~~Monje Ortega Cesar~~

SECRETARIO
JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS